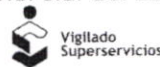




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No 012
FECHA ENERO 10 DE 2.019

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- 1- Que el doctor FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO, en su calidad de Gerente General, al igual que su suplente LEONARDO RAMOS RAMIREZ, Secretario General, están disfrutando de su período vacacional.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Gerente General al doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, quien se desempeña como Subgerente Comercial y de Mercadeo, durante el tiempo que duren las vacaciones.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.


De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar al doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, Subgerente Comercial y de Mercadeo de SERVICIUDAD E.S.P., por el período lapso comprendido entre el 14 al 23 de enero de 2.019 de las funciones de Gerente General.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Gerente Suplente

El presente acto administrativo se notifica al doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, el día 10 de enero de 2.019.


NOTIFICADO

Proyectó: María Elena Peláez L.


QUIEN NOTIFICA